

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales [f DiarioVeaHoy](https://www.facebook.com/DiarioVeaHoy) [@DiarioVeaHoy](https://twitter.com/DiarioVeaHoy) [@DiarioVeaHoyYa](https://www.instagram.com/DiarioVeaHoyYa)



# VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Caracas, sábado 16 de octubre de 2021 | Año 18 - Especial Avisos N° 157

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms / col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	1,50
BALANCES	1,50
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	1,50
REMITIDOS	1,50
COMUNICADOS OFICIALES	1,50
ENFRENTADAS	1,86
CENTRALES UNIDAS	2,22
SAPARATAS	2,10
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	1,50

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE  
TRIBUNAL SEGUNDO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS SAN CRISTOBAL Y TORRES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TÁCHIRA San Cristóbal Primero (1) de Septiembre del año dos mil Veintiuno.

211° y 161°  
EDICTO  
SE HACE SABER:

A todas cuantas personas tengan interés directo y manifiesto en presente asunto que por ante este Tribunal cursa en la solicitud Civil N° 4611-2.021, en donde el ciudadano **ARNALDO PEÑALOZA DAZA**, Venezolano. Mayor de edad titular de la cédula de identidad N° V-3.428.367 domiciliado en la carrera 3, con calle 11 N° 10-87, Sector la Ermita, Parroquia San Juan Bautista del estado Táchira. Asistida por la abogada en ejercicio **AMPARO ZULIMA TORRES QUINTERO**, venezolana mayor de edad inscrita en el Instituto de Previsión Social del Abogado con el No 167 365, solicita la **RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO N° 1135 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1.952**. Inserta por ante el Registro Civil de la Parroquia Pedro María Morantes del Municipio San Cristóbal del Estado Táchira. Perteneciente al Ciudadano, **ARNALDO PEÑALOZA DAZA**. En tal Virtud los interesados en el presente asunto compareceran por ante este Tribunal a cualquiera hora de las indicadas para despacho de 8:30 a.m. a 2:00 p.m. al DÉCIMO (10°) día de despacho siguiente después a que conste en autos la publicación y consignación en el expediente de presente cartel, el cual será publicado en un diario de los de mayor circulación de la capital de la República. A fin de dar contestación o hacer oposición a la solicitud de autos. De conformidad prevista en el artículo 708 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. En concordancia con los artículos 144 y 149 de la ley de registro civil

SOLICITUD, N° 4611-2021  
YCRCH/Maria de los Angeles.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA AGRARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO PORTUGUESA Y DEL MUNICIPIO JUAN VICENTE CAMPO ELIAS DEL ESTADO TRUJILLO.-

Guanare; veintiocho (28) de septiembre de 2021.  
Años: 211° y 162°.-

CARTEL DE CITACIÓN  
SE HACER SABER:

A los ciudadanos, **MANUEL ALEJANDRO CASTILLO SILVA** y **BENEDICTA SIERRA**, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad números 16.051.918 y 25.973.509, en su orden, que deberán comparecer por ante este Tribunal, en un término de tres (03) días de despacho siguientes, contados a partir del día que el Secretario haya dejado constancia en auto de la fecha en que se produjo la consignación de la publicación en los Diarios: "VEA y ÚLTIMAS NOTICIAS" en el domicilio de los ciudadanos mencionados y en la cartelera de este Juzgado con intervalo de tres (03) días, entre la publicación de uno y otro, a darse por citados en el juicio que por motivo de **ACCIÓN POSESORIA POR DESPOJO A LA POSESIÓN AGRARIA**, que sigue la ciudadana **ANA GREGORIA TERÁN**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 6.890.639 en su contra. En tal virtud se le apercibe, que en caso de no acudir en el lapso establecido su citación se entenderá con el funcionario al cual correspondiera su defensa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Tierra y Desarrollo Agrario.

El Juez Provisorio,  
Abg. Marcos Eduardo Ordóñez Paz.-  
La Secretaria accidental  
Abg. Olimar Andreina Manzanilla.-

MEOP/ElimarB.-  
Expediente N° 00533-A-21.-

Diario **VEA**

COMPROMETIDO CON VENEZUELA



**VEA**

**VEA**

**VEA**

**VEA**

**VEA**

**VEA**



**SOMOS PUEBLO VALIENTE**

